

En la Comella del Stabregat a trece de julio de mil novecientos tres. Sendo la hora señalada y por no haber asistido numero suficiente de Concejales se suspende para celebrar la de segunda convocatoria el dia quince del mes actual y a la misma para

Bartolomé Ribas

Palau

En el pueblo de Cornellá del Stabregat a quince de julio de mil novecientos tres. Sendo las once horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la declara abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada y seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Seguidamente dióse lectura de las cuentas siguientes.

Una de los Sres. A. Sempous por una botella de tinta encarnada 1 pta.

Otra de D. Pablo Maneja Gil por comidas 13 ptas.

Otra de D. José Bas Soler por material de higiene 31'90 ptas.

Al Sr. Previsor impugna la cuenta del Sr. Maneja por que se hizo el gasto sin darse cuenta al Consistorio

Después de breves explicaciones del Sr. Alcalde se acuerda aprobar las cuentas leídas pagándose con cargo al presupuesto Municipal del corriente año.

Se da lectura de una instancia suscrita por el Sr. Director gerente de la Compañía Barcelonesa de Electricidad pidiendo permiso para instalar un cable subterráneo de alta tensión en la calle de Gamadas en la longitud y forma indicada en el plano que por duplicado se acompaña en dicha instancia.

El Ayuntamiento acuerda que la instancia y planos pasen a informe de los facultativos Municipales y de la Comisión Municipal de Fomento para que dictamine.

Se da lectura de un escrito del contratista del servicio de limpieza pública renunciando la contrata que tenía firmada con este Ayuntamiento para dicho servicio.

El Sr. Precios observa que si al Sr. Pujol se le hubiere obligado a efectuar el depósito en garantía del cumplimiento de la contrata del servicio de la limpieza pública con toda seguridad no presentaría la renuncia de dicho servicio.

El Sr. Cuyart dice que no puede emitir juicio en este asunto porque ignora todavía la concesión otorgada a favor del Sr. Pujol y espera que por el Sr. Alcalde le sea mostrada el arte en que el Ayuntamiento tomó tal resolución.

Después de breves explicaciones dadas por la Presidencia contestando a los Sres. Cuyart y Precios se acuerda aceptar la renuncia que del cargo de basurero Municipal presenta D. Ramon Pujol Formos.

Se da lectura de un escrito presentado por el Concejal D. Lorenzo Marigó Pallet, que copiado lo

" Teralmente es como sigue: = "Sr Alcalde de Corne-
 " llá. = Como individuo de la Comisión Municipal
 " de Hacienda, en vista del atropello que se me cometió
 " en la sesión del 17 de junio, de las cuentas que se
 " leyeron que fueron protestadas por mí, y pedi que
 " estuvieran ocho días sobre la mesa y cuando fui
 " para examinarlas dichas cuentas me fueron abue-
 " gadas, por dichos motivos presento la dimisión
 " de dicha comisión = Lorenzo Marigó Pollet = hay
 " rubrica. = Cornellá 15 de Julio de 1913."

El mismo firmante del escrito lo defiende di-
 ciendo que no habría presentado la renuncia del
 cargo de Vocal de la Comisión Municipal de Ha-
 cienda si por parte del Sr Alcalde le hubiese mos-
 trado las cuentas que desde el 1º de Enero hasta el
 30 de junio del actual año se han pagado por la
 Depositaria Municipal.

El Sr Preiós interviene diciendo que de ha-
 ber estado en el puesto del Sr Marigó hubiera pro-
 cedido de igual manera entendiendo que las
 cuentas satisfechas por este Municipio han de mos-
 trarse a cualquier Concejal que solicite examinarlas.

Contesta la Presidencia diciendo que las cuentas
 a que se refiere el Sr Marigó se hallan en poder
 del Depositario y que cuando las necesite exami-
 nar se le presentarán. Se dice al Sr Marigó que
 no puede aceptar la renuncia del cargo de vocal
 de la Comisión Municipal de Hacienda, instan-
 dolo a que continúe en el puesto que lo eligió la
 Corporación Municipal.

Rectifican los tres Marigó, Preiós y la Presiden-
 cia en la que intervinieron largo rato en las rectifi-
 caciones resolviendo por último la Presidencia
 dejar por suficientemente discutido el asunto.

46
El infrascrito Secretario de orden de la Presidencia da lectura del oficio dirigido al baylerero Municipal D. Ramon Pujol en 25 de Mayo de 1912 dándole traslado del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 3 del mismo mes y año por haberle otorgado el servicio de limpieza pública según las condiciones en dicho acuerdo consignadas.

En este acto usa de la palabra el Sr. Cuspart diciendo a la Presidencia que si no se leía el acuerdo en que había sido otorgado al Sr. Pujol el servicio de limpieza pública, no quedaba satisfecho y que por honor y dignidad debía el Sr. Alcalde ordenar la lectura del acta en que conste tal acuerdo.

Interviene el Sr. Previs, diciendo que lo más lógico era que en vez de leerse el oficio que fue dirigido al Sr. Pujol otorgándole el servicio de la limpieza pública, debía de presentarse el acta, pues tal como se ha hecho podría llegarse a creer que el oficio ha sido hecho en estos días al objeto de salvar el oporimiento hecho por el Señor Alcalde.

El Sr. Presidente contesta diciendo que las bases leídas en el oficio son las que constan en el libro de actas y caso de tener duda sobre la autenticidad de lo que se ha leído que es lo que consta en el libro de actas, se le facilitará testimonio de dichos acuerdos.

El Sr. Cuspart no se conforma con la certificación ofrecida por el Sr. Presidente e insiste en que sea traído en Consistorio el acuerdo mencionado.

El Sr. Previs advierte a la Presidencia que tanto el libro de actas y otros documentos de la secretaría son públicos y que por consiguiente

igual que los Concejales, Tengan derechos los ciudadanos a examinarlos solicitándolos del Secretario y este no pueda negarlos por ningún pretexto.

Contenta la Presidencia y después de larga discusión queda suspendido este incidente prometiéndose la Presidencia que en la Sesión próxima se leerá el acta solicitada por los señores Prios y Cuypart.

El Sr. Conde de Belloch se lamenta de que los Concejales no firmen las actas ni las minutas de las sesiones, apesar de haberse acordado por unanimidad en Consistorio y agregó que si todos los Concejales firmasen las minutas y luego las actas desaparecería por completo esta desconfianza que reina entre los compañeros de Consistorio.

Se acuerda abrir una zanja en el patio del matadero destinada a depósito de los residuos y excrementos de las reses que se sacrifican en dicho matadero pagándose los gastos con cargo al capitulo de higiene.

Manifiesta la Presidencia que en la Plaza Mercado se ha instalado un ventilador eléctrico para conservación de las carnes y que hechas las pruebas han dado un resultado satisfactorio.

Manifiesta además que dicho ventilador ha sido regalado por el Concejale Sr. Conde de Belloch por lo cual propone sea acordado un voto de gracias.

Queda aprobada por unanimidad.

Expone la Presidencia que según noticias que ha adquirido de Obras Públicas resulta que si el Ayuntamiento no procede a la colocación de los bordillos de las aceras de la calle Mayor.

a la rasante y línea de los planos que han sido levantados de la dicha, el Estado cuidará de arreglar el trozo de carretera en la sección de calle antes citada con lo cual sería un grave perjuicio para los vecinos y para el tránsito rodado; propone que de fondos del Ayuntamiento se verifique el arranque y colocación a las líneas y rasante, acordadas de los bordillos de las aceras de la calle Mayor sin perjuicio de reclamar de la casa Miró y Llopas el importe de dichos gastos.

El Sr. Cuyart contesta diciendo que en una de las primeras sesiones del actual año próximo lo mismo que ha expuesto la Presidencia y por consiguiente precisa resolver este asunto de una vez.

Iguualmente usa de la palabra el Sr. Precios abundando en el mismo sentido de los Sres. Cuyart y la Presidencia.

Hechas algunas aclaraciones sobre el particular se aprueba lo expuesto por la Presidencia.

El Sr. Precios se extraña que en los exámenes celebrados el día trece del actual en la Escuela Nacional de uinas, no asistiesen las autoridades o cuando menos una representación de estas, pidiendo a la Presidencia se le diera explicaciones para que la Corporación sepa lo que ha ocurrido.

Se contesta la Presidencia que por falta de antecedentes en este acto no le puede contestar pero que en la sesión próxima lo efectuará.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesión.

de todo lo cual se exceptuando la presente acta
que firman todos los concejales con voz y voto,
excepto los señores Marigó, Preciós y Guart que
se han negado a suscribirlo; de que certifíco.

Bartolomé Riba

Severo Marigó

Facinto Preciós

Bartolomé Guart } El Conde de Bellloch

Enrique Costa

Se Labrador

En la villa de Cornellá del Stabregat a veinte de julio
de mil novecientos trece, siendo la hora seis
de la tarde y por no haber asistido número suficien-
te de concejales se suspende para celebrar
la de segunda convocatoria el día veinte
y dos del mes actual a la misma hora.

Bartolomé Riba

Se Labrador

En el pueblo de Cornellá del Stabregat a veinte
y dos de julio de mil novecientos trece, siendo las
once horas, se reunieron en esta Casa Convento-
rial y en el salón de reuniones públicas para ce-
lebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria
los señores del Ayuntamiento relacionados al mar-
gen, bajo la Presidencia de D. Bartolomé Riba,
Salas en calidad quien la declaró abierta, dando
se lectura del acta de la anterior, haciendo cons-
tar los señores Preciós y Guart que no aceptan ni
reconocer al Sr. Pujol como basarero. Menú